

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts. Fuera de la capital, un trimestre 4'50

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 12 de Marzo de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.980

LA VIDA NACIONAL

Se llegará a una fórmula de concordia?

El Gobierno puso todas sus esperanzas en encontrar una fórmula de concordia al discutirse el voto particular del Sr. Ordóñez...

El discurso del Sr. Ordóñez, después de lo particular, permite al Gobierno contemplar la situación con optimismo.

Encontrada, aunque trabajosamente, la fórmula de concordia, no será rechazada de ninguna manera por el Gobierno...

A pesar de esta buena disposición, en que se coloca el Gobierno, no puede decirse en firme que consiga sus propósitos.

Algunos jefes de minorías, entre ellos el Conde de Romanones, siguen creyendo que ni hay tiempo para aprobar los presupuestos dentro de este mes...

Hay que tener en cuenta que el Senado reclama tiempo suficiente para poder discutir la obra económica, y al paso que se va pocos días laborables le quedarán a la Alta Cámara para realizar su obra.

Así es que, a juicio de muchos, es imposible que esté legalizada la situación económica en 1.º de Abril, y de ahí que por el Gobierno y otros elementos se confíen en una nueva fórmula de concordia.

Mientras todo esto se pone en claro, las Cámaras pierden un tiempo precioso. No se resuelve nada práctico, ni en el orden social ni en la política agraria...

Cada vez que de esta última se habla en el Congreso, cosa a la que se dedica unos veinte minutos, como en el día de ayer, se descubre el desconcierto existente y se demuestra la serie de errores, más o menos graves, que en tal orden se han cometido y se cometen.

Si siguen subiendo las subsistencias, la mayoría de las materias primas para las industrias más principales, o siguen su alza o se mantienen en los últimos y carísimos precios, ante la vista de las autoridades gubernativas y judiciales, que no aplican la ley al ver, sin duda, el ejemplo que se da desde más arriba.

No queda aquí, ante tanto problema por resolver, más solución que confiar pacientemente en que surjan gobernantes que se atrevan a tener la debida energía.

Hasta ahora se pierde el tiempo lastimosamente y bien a la vista del país entero.

INTERESES LOCALES

Los progresos de dos obras municipales

El nuevo cuartel de la cárcel. Los evacuatorios de la Plaza Mayor.

Acompañados del alcalde, Sr. Benito Paradinás, visitamos ayer las obras en construcción del cuartel de la cárcel, donde ha de alojarse el regimiento de La Victoria...

No conocíamos el hermoso edificio que dentro de poco ha de quedar convertido en cuartel de infantería.

Y al visitarle ayer experimentamos una cierta agradable sorpresa, no sólo por la enorme capacidad del local, sino por sus admirables condiciones de higiene y salubridad.

En el piso segundo, como en el tercero, que son los dispuestos para cuartel, vimos largos, espaciosos y soleados dormitorios, capaces cada uno para 60 camas, oficinas, almacenes, academias de música, de cabos y sargentos, cuartos de oficiales y jefes, cocinas, retretes, locales para talleres y barbería, y todo cuanto se puede precisar para el alojamiento de las fuerzas que se destina.

Sería interminable la relación de salones, salas, galerías, etc., de que consta el edificio. Las obras van muy adelantadas, y puede asegurarse que a primeros de Abril, antes del 10, estarán terminadas.

También se trabaja en las obras de construcción de dependencias accesorias al cuartel, en los terrenos cedidos por el Sr. Obispo...

El local es hermoso; es un delicioso mirador, desde el que se precisan las más pintorescas vistas de Salamanca. Por la altura de sus techos y el gran número de ventanas, la ventilación se hace rápidamente.

Ha de quedar un cuartel que, no como provisional, sino como definitivo, quisieran tenerlo muchas capitales que están hoy guarnecidas con más tropas que en Salamanca.

Después de estas obras, visitamos de los evacuatorios de la Plaza Mayor, que muy pronto han de estar terminadas. Ya están colocadas todas las baterías y se está procediendo a la colocación de los azulejos de las paredes. La instalación de cañerías también está hecha.

Y una noche, sin que el vecindario se diera cuenta, desaparecieron esos ridículos armatostes que sirven de urinarios en la Plaza y se abrieron los nuevos evacuatorios, que, sin ser de lo mejor en este género de construcciones, llenan muy cumplidamente las necesidades de la ciudad.

Y a ver cómo los trata el respetable público. Porque no han sido inaugurados y ya han sido rotos, a pedrada limpia, dos de los cristales que sirven de piso al arco del Toril y de techo a los susodichos evacuatorios.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Un acto de protesta

Citados por una comisión integrada por alumnos del sexto curso de la Facultad de Medicina, se celebró ayer una reunión, con el único objeto de dar a conocer la carta de los escolares madrileños, referente a la actuación del tribunal de oposiciones a las cátedras de Patología de Barcelona y Valladolid, en la que hacen constar su protesta por dicha actuación y piden se organice un acto de protesta en Salamanca.

Se leyó también un artículo del doctor Lafora, publicado en El Sol, acordándose pedir permiso al rector para celebrar un mitin, en el que han de tomar parte algunos señores catedráticos invitados a dicho acto y solicitar del Sr. Gobernador el necesario permiso para celebrar una manifestación escolar.

OBRAS PUBLICAS

Por el gobernador civil de la provincia de Cáceres se han remitido al de esta provincia los proyectos de don Benigno Gallejo, D. Clemente Oria y don Emilio Pérez, relativos a la concesión para construir un ferrocarril estratégico de Ciudad Rodrigo a la estación Río Tajo.

Dentro de unos días podemos informar a nuestros lectores acerca de tan notable proyecto.

Por la casa Hijos de Sabas Charro se ha solicitado autorización para circular un camión automóvil, destinado al servicio de la industria que ejerce.

Se ha concedido por este Gobierno civil la oportuna autorización a don Juan Pérez Sierra, para la instalación de una central eléctrica, con destino a alumbrado y a otros usos industriales, en Pedrosillo el Ralo y La Vellés.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el expediente informativo de los trozos primero, segundo, tercero y cuarto de la sección de Vecinos a Santibáñez de la Sierra, correspondiente a la carretera de la estación de Salamanca a Sequeros.

También ha sancionado favorablemente el relativo al trozo sexto de la carretera de San Marcial a Zamora a Ledesma y el siguiente al trozo primero de la sección de Ciudad Rodrigo a la Alberquería, correspondiente a la carretera de Salamanca a la Alberquería.

PARA MAÑANA

Los cursillos femeninos del Ateneo.

La conferencia de mañana, sábado, que es la cuarta de las de este curso abreviado de literatura, versará sobre los siguientes temas:

Teatro romántico francés. Su carácter, sus triunfos, sus extremosidades: Víctor Hugo y Dumas. Su propagación a España. Primeras tentativas románticas en nuestro teatro: Macías, de Larra, La Conjuration de Venecia, de Martínez de la Rosa. Triunfo definitivo del romanticismo en la escena: Don Alvaro, El Trovador, Los amantes de Teruel. Los autores: el Duque de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbuch. Examen de sus obras y rasgos peculiares de cada uno de estos dramaturgos. -Lecturas demostrativas.

HONDA CRISIS DE TRABAJO EN ALARAZ Una comisión de campesinos en el Gobierno civil

El ministro, el gobernador civil y los obreros sin trabajo.

Al Gobierno civil llegó ayer una comisión de campesinos. Subieron con recias pisadas las escaleras de la dependencia oficial y penetraron estos humildes comisionados en el despacho del Sr. Gobernador.

¿A qué acudían al Gobierno aquellos labriegos? Nada dijeron. Guardaban una expresiva reserva, traían las caras un poco tristes. Aquellos rostros, impasibles, tan azotados en el campo por la lluvia y el sol, por el frío siberiano del invierno y por el fuego senegalino del verano, tenían ayer mañana las hondas huellas de una amargura infinita.

No era una de esas tantas comisiones que llegan todos los días al despacho oficial del representante de los Poderes públicos, pidiendo el pronto despacho de un banal recurso de elecciones o de un prosaico presupuesto municipal. Traía en la mano uno de los comisionados, un sobre. Y en el sobre una instancia. Luego, con la instancia, un centenar de firmas y un informe del Ayuntamiento del pueblo.

Ya en el despacho del Sr. Gobernador, los comisionados expusieron el objeto de su visita.

Uno dijo:—Señor: en el pueblo de Alaraz, hay una honda crisis de trabajo. Un centenar de hombres del campo, a los que aquí representamos, carecen de todo medio para obtener el sustento de ellos y de sus familias... Los labradores declaran que hasta el verano, hasta la época de la recolección, no nos podrán proporcionar trabajo. Y, nosotros, no podemos esperar a tan larga fecha, porque, señor, ni al hambre, ni al frío, ni a las perentorias, indispensables necesidades de la vida, se les puede decir que esperen, que esperen hasta el verano, que esperen hasta la próxima cosechal, que entonces sabremos muy bien satisfacerlas con el trabajo prometido para aquella temporada...

Otro agregó:—Señor: nosotros no venimos a pedir a V. S. un remedio a nuestros males, que de sobra sabemos que no puede V. S. proporcionarnos. Nosotros no queremos más que nos firme unos pasaportes, que nos llene el indispensable requisito que se necesita para que libremente, alegremente, si V. S. nos lo permite, podamos marchar al extranjero, a alquilar allí nuestros brazos al que mejor los pague, a obtener los recursos que aquí no podemos alcanzar hasta el verano... Somos cerca de un centenar de hombres los que deseamos marchar a trabajar a donde el trabajo no falte.

Y un tercero añadió:—Para que vuestra señoría vea que no se trata de una emigración caprichosa, aquí está la instancia, informada favorablemente por el Ayuntamiento de Alaraz.

Atentando el Sr. Gobernador escuchó esta dolorosa demanda de la humilde comisión de campesinos. Pero el gobernador, atento a sus instrucciones, puso el hecho en el alto conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación. El telégrafo vibró angustiosamente durante unos minutos, llevando al caserón de la Puerta del Sol la doliente suplica de los sin trabajo de los de Alaraz... Era esperada la respuesta con ansiedad.

Pasaron unos momentos, una hora, varias horas quizá. Al fin, el Sr. Ministro, velando por la prosperidad de la Patria y porque de ella no emigren los brazos que tanto necesita en este periodo de intensificación de producción, contestó al Sr. Gobernador comunicándole que no autorizase los pasaportes. No decía más el severo consejero de la Corona.

Y el Sr. Gobernador, ante tales y tan terminantes órdenes, hubo de dar a los comisionados la noticia:

—Señores: no puedo, en modo alguno, autorizar los pasaportes que ustedes solicitan.

Los campesinos se miraron unos a otros, diciéndose con la mirada lo que a buen seguro no podrían haber dicho en aquella sucursal del Gobierno de la nación.

—Señor: parece que insistieron.—Mire V. S. que la situación de los trabajadores es angustiosa; que se carece de trabajo; que quizá se produzcan serios conflictos; que no podemos vivir, y que queremos trabajar.

El despacho del Sr. Gobernador quedó en silencio. Salieron de él los campesinos. Llevaban en sus caras el dolor y la amargura de una fatal contrariedad. Y al pueblo marcharon,

siendo portadores de la negativa oficial de sus demandas... Este es el hecho, lector, aderezado con la natural e indispensable sencillez y «lujo de detalles» que la forma periodística requiere. Este es el hecho, el hecho cruel de negar a unos hombres el indiscutible derecho que tienen de alquilar sus brazos al que mejor les pague y donde mejor les plazca...

El Sr. Ministro de la Gobernación, a su negativa de expedición de los pasaportes, no acompañaba el crédito necesario para que estos hombres de Alaraz encontrasen trabajo en su propia patria y en su propio pueblo, construyendo algún camino, alguna escuela o alguna otra obra semejante de las que seguramente tan necesitado estará el pueblo de Alaraz.

El Sr. Ministro de la Gobernación, cree, por lo visto, cosa hacendera y sencilla la de hacer que este centenar de campesinos sin trabajo puedan seguir en Alaraz, esperando, esperando, con sus estómagos vacíos y sus brazos en descanso, a que llegue el verano, y con él la recolección, y los días grandes, y la labor plena, para que entonces puedan ganar con creces lo que ahora pierden...

Sólo que al Sr. Ministro de la Gobernación, seguramente, indudablemente, se le ha olvidado el famoso cuento de aquel delicioso dueño de un apacible asno, que cuando iba poco a poco enseñando al burro a no comer, se le murió... ¡Con lo bien que había pasado unos días sin acercarse al pesebre!

¿Qué camino van a seguir ahora estos obreros del campo sin trabajo, a los que se les niega el derecho de ir a buscarlo donde les plazca? Si el Sr. Ministro de la Gobernación quisiera decirnoslo! Porque si nosotros se lo decimos, no le va a agradar...

Un Reportero

LA COMISION DE COMPRAS

La exportación de trigo en la provincia

Después de un interregno de algunos meses, ayer celebró sesión la junta de compras, bajo la presidencia del diputado provincial, Sr. González Cobos, y con asistencia de los Sres. García Romo, Jiménez, García y García y Mora.

El Sr. González Cobos hizo presente que la sesión que iba a celebrarse no tenía otra finalidad que dar cumplimiento al ofrecimiento que había hecho al gobernador civil, en la sesión del lunes último, al requerir a la comisión para reanudar la gestión que la atribuye la ley de intervenir en las adquisiciones de trigo al precio de tasa.

Entonces, dice el Sr. González Cobos, la comisión se comprometió a proseguir su actuación, participando a la primera autoridad civil de la provincia que ya le trasladaran las normas que la comisión se proponía seguir para verificar del modo más idóneo y recto su cometido.

La conducta que la comisión propone practicar cristalizó en los siguientes acuerdos que se comunicaron al gobernador civil.

Dice esta entidad que para poder actuar la comisión de compras precisase que por la Junta provincial de Subsistencias no se consintiera exportación alguna de trigo que no sea del adquirido por la comisión.

Que para poder adquirir trigo necesita la comisión que se le preste todo el amparo que requiera para que su actuación sea eficaz, y a este respecto, conociendo que en poder de los industriales llamados con el nombre de trigueros, se hallan grandes existencias de aquel cereal, se les requiera para que en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas pongan el trigo a disposición de esta comisión.

Que asimismo procede la publicación de una circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, excitando a las demás personas poseedoras de trigo para que en el término de ocho días lo pongan también a disposición de esta Junta.

Si unos y otros voluntariamente no atiendieran este requerimiento, la Junta de Subsistencias procederá, por los medios legales, a verificar la incautación.

Y, por último, y aunque esto sea función privativa de la comisión, acuerda se haga público, para demostrar la equidad de su proceder, que inmediatamente se revisen las cuentas corrientes de existencias de trigo que los fabricantes de harinas tienen en esta comisión para proceder a su equitativo reparto.

En estas condiciones únicamente podía actuar esta comisión si se quiere que su actuación sea eficaz, pues sino se adoptan medidas radicales, se llegará al estado de cosas que esta comisión anunció cuando dejó de funcionar por el desamparo en que se encontró, al negarla su apoyo las autoridades.

Estos acuerdos se adoptaron por mayoría.

EN LA UNIVERSIDAD

La conferencia de hoy.

En tarde, a las siete en punto, dará la tercera conferencia, en la capilla de la Universidad, el Rvdo. P. Fr. Justo Cuervo, sobre el tema «Pensamiento libre».

Es de esperar acuda gran concurrencia de público, atraído por la su gestiva palabra de tan ilustre pensador.

Notas de Sociedad.

Mi indiscreción. Un trousseau de boda. Sedas, encajes, joyas. Regios presentes. Batas, pieles, trajes. Un oratorio. Una oración por la dicha.

¡Por qué coincidirá con estos días un que la Naturaleza se engalana con todo de novia, florecida y gentil, con el tiempo de austeridad y de recogimiento? No nos queda a nosotras más que el ajeteo de las visitas, en que perdemos unas horas fáciles de discreción, poniendo un paréntesis de expansión, acotado entre las tristezas de los ejercicios espirituales y las meditaciones amargas de nuestros libros de rezo.

Fuí días pasados a una mansión señorial, una de las casas más aristocráticas de Salamanca en que se rinde culto ferviente a la distinción y a la bondad, de la que salen reinas de fiestas altruistas de caridad y amor y que es nido hoy de las más venturosas dichas porque va a descender sobre ella la bendición de los cielos sobre el amor de unos muchachos de la élite de nuestra sociedad local...

Yo no sé si llamar inoportuna a que no estuvieran en su casa mis buenos amigos; y no sé tampoco si fui yo más indiscreta que la pizpireta doncella, un mucho charlatana, o muy poco perspicaz al introducirme en un salón de espera magnífico, pero lo bastante próximo a un teatro de tentaciones, a cuya sugestión no pudo escaparse mi curiosidad femenina...

Un vitral transparente me separaba de un salón espléndido; separación lo suficiente para espiar sin ser vista, aunque no lo bastante para no curiosear las magnificencias que ante mi vista se desplegaron...

Unos globos rosados iluminaban suavemente un trousseau, tejido por manos de hada, sutiles y vaporosas las sedas, aéreas y regios los encajes, artísticos y originales los bordados.

Un verdadero torrente deslumbrador de ropa blanca, de cascadas espumosas y magníficas de juegos de cama, ropa íntima de un lujo y un capricho verdaderamente fantásticos, de riqueza y modernidad; un equipo costosísimo, en que el hilo, la seda, los encajes y las cintas se confunden y exponen su fasto soñado en evocaciones de regios presentes.

La casa Altsicat, de Madrid, y las Madres Adoradoras han hecho una espléndida demostración de gusto y arte; allí las camisas, los juegos de cama y vestir, peinadores, batas, chambras, tocados de dormir, kimonos... Toda esa gama de las mil caprichosas prendas de un equipo femenino, ese sueño que a tantas cabezitas de bucles negros y dorados inquieta...

En unas vitrinas, artísticamente dispuestas, deslumbraban, con sus múltiples irrisaciones y sus metálicos reflejos, valiosísimas joyas, cuyos estuches llevaban la etiqueta de las casas Sanz y Montalbán, de Madrid, y servicios distintos de los más preciados metales.

Lugar preferentísimo, como indicando el que en el corazón de la futura esposa ocupa su prometido, fulgían unos soberbios brillantes, que constituyen unos pendientes de un valor extraordinario; una pulsera engarzaba unas magníficas perlas con brillantes de limpiadas aguas, junto a un pendiente de perlas y brillantes también.

Y junto a éstos una valiosísima botanura de perlas y brillantes, indicaba claramente como unas manos femeninas las habían escogido para que fulgieran en el pecho del hombre a quien iba a entregar su mano.

Una tarjeta, en que campeaba un título de diputado a Cortes indicaba el regalo esplotado de un reloj de pulsera, de ónix, montado sobre platino una orla de brillantes, presente del padre del novio a su futura hija política; no menos riquísimo que una pulsera de zafiros y brillantes, y un collar de perlas de magnífico oriente, con que unos padres cariñosos cenirán el niveo cuello de su hija primogénita.

Unos caprichosos candelabros de plata obsequio a su nuevo hijo, daban fe de un caprichoso regalo y una espléndida magnífica en confusa cascada de luces, se alejaban, medallas con orlas de brillantes, sortijas de esmeraldas orladas de diamantes también, amontonadas en una alfombra de riqueza.

d'eaux, corbeilles, bandejas, joyeros, fruteros, cubiertos, paraguas y sombrillas con puños de plata; todo un fabuloso desfile del más exquisito gusto y valor preciadísimo...

Las vajillas, a cada cual más ricas y caprichosas, sumaban centenares de piezas, que ocupaban también prolongadas vitrinas.

Y campeando en el centro los maniques con los vestidos riquísimos y de lujo y de valor extraordinarios.

El traje de ceremonia, de crespón, con encaje de Lymerick y adornado con la flor simbólica, parecía una nube de transparencia y riqueza incomparable en una elegancia sencilla, pero de un estupendo gusto y valía.

Otro vestido, el de sociedad, es de tisa de oro, con aplicaciones de azabache que le dan una distinción y suntuosidad deslumbradora...

Otro traje de sociedad, uno de calle gris, con adornos de armño legítimo y, por último, otro, corte de sastré, riquísimo y con aplicaciones de piel de mono, completaban esta muestra de espléndido y gusto artístico, con una bata de crespón y encaje Chantilly, fastuosas y de exquisita factura.

Y allí, en el fondo, tras unos cristales corredizos, se veía la suntuosidad de un oratorio, lujosamente decorado con todos los detalles, de magníficos paños, bordados de oro, valiosos candelabros, el Cristo tradicional de la casa, de ilustre abolengo, iluminado con gran gusto y que el día de la ceremonia se cubrirá de rosas blancas, como los soberbios salones de la casa, que honrarán aquel día nobles títulos de Castilla y las representaciones más aristocráticas de la sociedad salmantina...

¡Mi esperanza, si fué larga, pasó en el curioso de tanta maravilla; mi imaginación apenas si encontraba algo con que soñar que no estuviera ante mis ojos, fatigados del centelleo de mil piedras preciosas que fulguraban heridas por unos rayos ténues de unos globos rosados.

Y salí a la calle; tibia el aire, traía hacia mí los efluvios de las primeras flores; las hojas novallas de los árboles despedaban a la vida, en la dulce caricia del sol primaveral... La Naturaleza toda es amor.

Y yo elevé mis votos de creyente por que esta pareja feliz a quien aureola la bondad, la hermosura y la riqueza, disfruten de una eterna primavera de felicidad y amor...

Miss Ketty

Han salido: Para Madrid, el propietario D. Saturnino Rodríguez, que ha pasado unos días con sus hermanos, los Sres. De Sánchez Cobeleda (D. Antonio).

—Para Fuentelante, D. Melquíades Sierra.

—Han llegado: De Santander, el doctor en Medicina don Agustín Camisón.

—De su dehesa de Asmesnal, don Francisco Escudero y familia.

—De Madrid, el jefe de la Interurbana, D. Joaquín Semper.

—De Fregeneda, el joven oficial de esta central de Telégrafos, D. Manuel Serrano.

Natalicio. Los Sres. de Estella (D. Juan) ha visto alimentadas las dichas de su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado.

Reciban nuestra enhorabuena.

Traslado. El abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Enrique Calvo Madroño, ha sido trasladado a la Delegación de Badajoz.

Para sustituirle ha sido nombrado el abogado del Estado, excedente, D. Jacinto Elena.

Enfermo. Se encuentra ligeramente enfermo el ayudante del batallón de La Victoria, don Adelardo García del Castillo.

Celebraremos su restablecimiento.

Varias. De regreso de Madrid hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Hipólito Frofin, de Puerto Seguro, acompañado por su sobrino, Alfonso Barrientos, estudiosos joven que ha obtenido, en reñidas oposiciones, uno de los primeros números para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Ha recibido las aguas bautismales la niña recién nacida del tenedor de libros de la Delegación de Hacienda, D. Gonzalo García Melero.

PROXIMA JUNTA

Constitución del Consejo de Fomento.

El próximo domingo, a las once de mañana, tendrá lugar, en el despacho oficial del gobernador civil y bajo su presidencia, la constitución del Consejo provincial de Fomento.

En este acto será elegido el presidente y vicepresidente y las comisiones de Agricultura y similares y de Industria, Comercio y varios.

Al propio tiempo se designarán los vocales que en representación de la Agricultura, Ganadería, Comercio e Industria, han de formar parte del Consejo superior de Fomento.

SUCESOS

Caidas casuales.

Por el médico de guardia de la Casa de Socorro, Sr. Cimas, fueron ayer curados de heridas contusas, en la tercera falange del dedo anular de la mano derecha y en la mejilla izquierda, respectivamente, producidos por caídas casuales, los niños Rafael Díez, de cinco años, y de Santiago Rodríguez, de cuatro.

Pidiendo una aclaración al Ayuntamiento

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro y de toda consideración: Rogamos a usted publique en su ilustrado diario las siguientes líneas, por lo que le quedan muy agradecidos los firmantes de las mismas: «Enterados con profunda contrariedad de las denuncias formuladas en la sesión del miércoles pasado por algunos señores concejales contra los médicos de la Beneficencia municipal, en especial contra los médicos supernumerarios, nos interesa hacer constar:

- 1.º Que los médicos supernumerarios cumplen en todo momento con su deber, sin que en ningún caso denuncias aisladas puedan servir para empañar el prestigio y la honorabilidad de dichos médicos como colectividad.
2.º Que contra lo que en dicha sesión se dijo, jamás la Casa de Socorro, ni aun la beneficencia domiciliaria, estuvo mejor asistida, constituyendo una afirmación gratuita la hecha en la sesión de referencia.
3.º Que esperamos fundadamente que, haciéndose eco de nuestra justa protesta, sean rectificadas y aclaradas convenientemente esas manifestaciones, si vivas para nuestro prestigio profesional.
4.º Que en lo sucesivo se forme expediente contra los que no cumplan con su deber, pero siempre dejando a salvo la honorabilidad de los demás.— Pablo B. de Heredia, Andrés Juárez, Nicasio Gimás Leal.

Instrucción pública.

Se remite al presidente de la Junta de clases pasivas el expediente de mejora incoado por D.ª Micaela Juanes, solicitando el sea aumentado el aumento gradual.

A la misma Superioridad se envía la certificación reclamada para completar el expediente de pensión incoado por los huérfanos de D.ª Valentina Pérez.

Igualmente se le envían los reparos puestos al expediente de pensión de doña Juana Vassalles, viuda del maestro D. Crisantos Martín.

Al jefe de la sección administrativa de Cáceres se le remite la certificación de descuentos de D. José Cuadrado García, maestro jubilado de aquella provincia.

Al mismo señor se le comunica, para que lo haga a la interesada doña Joaquina Lorenzo, la formación de nómina especial para percibir las diferencias del mes de Agosto.

También se le remite la relación de los antecedentes profesionales de don Braulio Muñoz de la Peña.

Se han enviado al ordenador de pagos las nóminas de las maestras y maestros en activo, correspondientes al mes actual.

Al director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital se envía, para que lo informe el claustro de profesores, el expediente de licencia de defectos físicos, para cursar la carrera del Magisterio.

Finalmente, al rector de esta Universidad, se remiten las relaciones de maestras y maestros para la designación de los que han de integrar los tribunales de las oposiciones próximas.

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

De robo a hurto. Ante el jurado del partido de la capital compareció ayer, en la sección primera, Luis Mulas Guerra, individuo a que provisionalmente acusaba el teniente fiscal, Sr. Concha, por delito de robo, debido a que el día 4 de Febrero de 1919 y en fechas anteriores, valiéndose de una llave que no era la utilizada por su dueña, entró en la casa habitada por Eusebia Fernández, en el barrio de San Vicente, en esta ciudad, y de la misma sustrajo, con ánimo de lucro, un pañuelo, una manta, como media fanega de cebada y cuatro pesetas en metálico, o sea, en total, un valor de 19 pesetas.

Según el letrado Sr. Tordera, defensor del citado Luis, éste solamente era responsable de un delito de hurto, por que penetró en la casa de Eusebia y sustrajo los efectos y metálico sin emplear ninguna fuerza, ni utilizar llaves, pues la puerta de aquella estaba abierta. Con las pruebas en el juicio oral practicadas, se justificó lo que la defensa sostenía, esto es, que se trataba de un hurto, lo cual reconoció el fiscal, modificando la calificación provisional. No continuó celebrándose el juicio ante el tribunal del jurado, pues el defensor, de acuerdo con el procesado y ejercitando el derecho que la ley le concede, optó por el de Derecho y una vez que informaron las partes quedó terminado para que se dicte sentencia.

En nadie debe confiarse. Que no debe confiarse en nadie, ni aun en los individuos de familia, sobre todo cuando los antecedentes aconsejan la desconfianza, lo demuestra el hecho origen de la causa de que ayer conoció el tribunal de Derecho en la sección segunda, y del cual vamos a informar.

La tarde del día 26 de Agosto último Lorenza Rodríguez Hernández, sujeta que antes de esa fecha había sufrido ya condenas por delito de estafa y hurto, fue a la casa que habita su tío Daniel de San Primo, en Linares de Riofrio, y aprovechando la circunstancia de estar ausente el Daniel y su esposa y solamente se encontraba en dicha casa Isabel de San Primo, hija de los mismos, mandó

esta que fuera a comprarla dos quesos para quedarse ella sola dentro de la casa. Una vez que se ausentó la Isabel con el objeto expresado, se apoderó Lorenza con ánimo de lucro y sin violencia de un billete del Banco de España de cien pesetas que su citado tío Daniel guardaba en un baúl, siendo sorprendida por la guardia civil en la mañana del día siguiente en el momento en que se estaba quitando una media en una cuadra inmediata a su casa y dejó caer un billete de cien pesetas, que ocupado en el acto, se entregó en depósito al perjudicado.

A la repetida Lorenza la acusó en definitiva el abogado fiscal sustituto señor Martín de las Cuevas, como autora de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de doble reincidencia. El letrado Sr. Tordera, defensor de la procesada, negó la participación de la misma en el hecho. Informaron acusación y defensa, quedando el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

Cámara de Comercio de Salamanca.

Por acuerdo de la asamblea de Cámaras, reunida a instancia de la de Sevilla, en el Palace Hotel, de Madrid, y autorizada por el Sr. Ministro de Fomento, se convoca a otra asamblea de todas las Cámaras de Industria y Comercio de España, para el 22 de los corrientes, en el local de la Cámara del Comercio del palacio de la Bolsa en Madrid.

Para preparar los trabajos de esta asamblea se invita a las Cámaras españolas a que contesten al siguiente cuestionario:

- 1.º Proporción en que han encarecido los precios del transporte en la demarcación de esa Cámara a consecuencia de la modificación y supresión de las tarifas especiales y del recargo general del 15 por 100 sobre las tarifas concedido a las empresas.
2.º Determinación concreta de los perjuicios que se derivarán para la agricultura, la industria y el comercio de esa demarcación si se llevase a efecto la nueva elevación del 35 por 100 en las tarifas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca invita a los electores de esta y a todas las entidades interesadas en el antedicho asunto, a que emitan sus opiniones sobre el anterior cuestionario y las envíen a la secretaría de la Cámara desde hoy al 15 del actual.

Los temas que se someterán a la deliberación de la asamblea de Cámaras en Madrid, y sobre los cuales debe recaer acuerdo, son los siguientes:

- 1.º En qué forma y medida se podría auxiliar a las compañías ferroviarias; y
2.º Condiciones que deberían imponerse a las empresas, como garantía de los beneficios que en su caso se les otorguen, redunden en mejora del servicio.

Para fijar su criterio sobre tan vastos problemas, la Cámara de Salamanca se reunirá probablemente el 16 de este.

LOS TEATROS

LICEO. Las aventuras de Maciste. Comenzó anoche, en el Liceo, con asistencia de numeroso público, la proyección de la nueva película Las aventuras de Maciste, serie en cinco jornadas y nada menos que diez kilómetros de metraje.

La primera jornada en cinco partes proyectada anoche, bajo el título de El asesinato del conde de Genzani, fue como a modo de vermouth de lo que la película reserva para días sucesivos.

Los episodios de anoche, de presentación de personajes y de exposición del drama, dejaron satisfechos al público. El conde de Genzani ha sido asesinado. El autor del crimen es su sobrino, el conde del mismo título. Asesinó a su tío para heredar su cuantiosa herencia. Pero el conde, que tuvo amores con Blanca Stuardi, deja su fortuna a la niña fruto de sus amores, y nombra tutor a su sobrino, al que le señala una manda de 100.000 francos.

De Maciste, del formidable gigante, es esta obra reparadora. El ambicioso asesino de su tío, para satisfacer su desmedido afán de riquezas, quiere hacer desaparecer a la niña heredera. Acusa como autora del crimen a la ex novia del conde muerto, a Blanca Stuardi, la madre de la niña heredera. Ya está en la Cárcel. Maciste se entera de esto, y quiere amparar a la inocente. El crimen aparece en el misterio, pero Maciste dará con el autor.

Alrededor de este drama gira una novela de amor, la de Jenny, la florista, próxima a unirse en matrimonio con Athos, un chico bien de la elegante sociedad. Jenny se llamó antes Olga. El sobrino del conde de Genzani conoce el pasado de Jenny. Y amenaza a ésta si no se muda sus planes de hacer desaparecer a la criatura heredera del conde, con descubrir a Athos su pasado, en cuyo caso fracasaría la boda...

En los siguientes episodios... veremos lo que pasa. La película cómica, muy entretenida, y la titulada Diario de la guerra, muy interesante, pues representa la llegada a Trieste del rey de Italia, el recibimiento y la despedida.

Hay continuará Las aventuras de Maciste.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico: Altura barométrica, 701,46.—Temperatura máxima al sol, 17,0.—Temperatura máxima a la sombra, 7,0.—Temperatura mínima, -3,2.—Termómetro seco, 1,0.—Termómetro húmedo, 0,2.—Viento, NO, 1.—Cielo, cubierto.—Tiempo, variable.

INDUSTRIAS SALMANTINAS La fabricación de hielo y cerveza

Una necesidad sentida y una iniciativa industrial. En el reino del frío.—La elaboración mecánica.—Distintas manipulaciones. La ebullición, el enfriamiento, la pasteurización.—Un esfuerzo de progreso y la marca nueva de cerveza La Corona.

Si siempre loables los esfuerzos que hacemos por nuestra prosperidad, dignos son también de elogios los impulsos que respondiendo a un movimiento del interés personal influyen y satisfacen un deseo o una necesidad generalmente sentida. Uno de estos aspectos que ofrecen verdadero interés público es todo lo relacionado con las iniciativas industriales que son siempre signo de progreso y fuente de bienestar y riqueza o vienen a llenar un vacío sentido en la región o en la localidad en que radican.

Entrando de lleno Salamanca en una era de prosperidad ascendente con los nuevos medios de vida aportados, con su creciente populosa, exige todo lo que es inherente a una capital de su importancia progresiva. Y una de estas exigencias lo es, sin duda, la fabricación de cerveza en grande escala.

En Salamanca el consumo de cerveza es relativamente pequeño por no ser un centro productor y motivar ello escasas unas veces, carecía otras de aquella bebida. ¿Y por qué no montar aquí una fábrica de cerveza? Tal era la idea que hace tiempo concibieron los activos industriales D. Rodolfo Hernández y D. Francisco Torres, deseos de poder proporcionar al público cerveza de fabricación local y que en gusto, calidad y precio pudieran competir con las más acreditadas marcas.

La guerra durante más de dos años ha obstaculizado la realización de su deseo, haciéndoles imposible la adquisición y montaje de los aparatos más perfeccionados para instalar su industria con arreglo a las más depuradas exigencias y a los más modernos adelantos científicos y técnicos.

Y hoy comienza ya la fabricación de cerveza en Salamanca, con una marca salmantina La Corona, que no es aventurado afirmar que ganará ella sola la preferencia y el dominio exclusivo del consumo local.

Amablemente recibidos por los señores Hernández y Torres, recorrimos los extensos locales de la calle de San Pablo, donde tienen instalada su fábrica. La industria comprende fabricación de hielo y de cerveza.

En la sección primera tienen instalada una máquina de 25.000 calorías, marca alemana Suertth, movida por motor eléctrico, y que proporciona toda la fuerza necesaria para hacer mover toda la complicada serie de operaciones que requieren ambos productos.

En una nave independiente se fabrica el hielo, exclusivamente de agua potable, que yace en unos moldes metálicos, alrededor de los que circula constantemente una corriente de agua, que lleva en disolución diversas sales químicas, que produce un descenso rapidísimo en la temperatura del agua de los moldes.

Es así como en pocos minutos se pueden obtener hermosos bloques de hielo, pulidos, blanquinosos, sin intervención más que de aparatos mecánicos que llenan los moldes, hacen la disolución química, impulsan y recogen y vuelven a lanzar el agua a temperaturas hasta de 8 grados bajo cero, sin que la mano del hombre apenas tenga que obrar sino sobre una llave, un enchufe, etc.

Pero lo que es curioso y acabadamente instalado, es la elaboración de la cerveza.

Existen unos grandes depósitos o graneros en que se almacena la cebada, base, como es sabido, de la fabricación de la cerveza. Aquella es sometida después a un proceso de germinación, hasta que convertida en el producto denominado malta, que es después sometida a la trituración en un molinillo apropiado antes de ser mezclada con el agua.

Esta mezcla, en la fábrica de los señores Hernández y Torres, se hace por el método de cocción en unas grandes calderas, siguiendo el sistema más moderno y perfeccionado, en que se somete a la mezcla a una ebullición hasta 35 grados.

Sube así después a unas bandejas de enfriamiento, que son unos recipientes de hierro, de poco fondo y mucha superficie para facilitar la baja de la temperatura con rápida ventilación, y de allí pasa el líquido a unas grandes calderas de fermentación, donde se verifican los fenómenos químicos que convierten el mosto, así preparado en el líquido, que tras de sucesivas decantaciones y escarificaciones sale ya apto para el consumo.

Todos estos aparatos, después de utilizados, se someten a las más depuradas operaciones de limpieza y esterilización. También existen unos grandes depósitos pasteurizadores, donde la cerveza se somete a otras múltiples operaciones; y, por último, se está instalando una cáma-

ra frigorífica con todas las condiciones precisas. Parte muy principalísima de la industria cervecera es la conservación del líquido antes de ser dispuesto para el consumo; para ello tienen instaladas unas amplias bodegas, aisladas, sometidas a una temperatura constante de uno a dos grados como máximo.

Todo ello está bajo la dirección competentísima del maestro cervecero, de nacionalidad alemán, D. Georg Zein, que conociendo científica y prácticamente la industria de la cerveza, lleva la garantía de una elaboración depurada y refinadísima.

Las primeras existencias fabricadas de la cerveza marca La Corona, han tenido una excelente aceptación en Salamanca, por no ceder ni en color, ni en concentración, ni en espumosas, a las marcas corrientes del Águila y Mahou con la ventaja para nosotros de que su precio es bastante inferior, como se comprende, y de que se puede tener cerveza fresca en todo tiempo.

La capacidad de producción de la fábrica puede ser de 2.500 a 3.000 hectolitros, aun luchando con las naturales dificultades de los comienzos de la instalación.

Los emprendedores industriales tienen sus proyectos de ampliación para montar todos los servicios y departamentos espaciosamente, planeando reformas continuas, corrigiendo en un sitio, acoplado en otro, por más que hoy la instalación esté perfectamente montada, sin faltar un detalle, con verdadero sacrificio y provista de toda la maquinaria, para que las diversas operaciones se ejecuten rápida y mecánicamente, sin la manipulación del hombre más que sobre los aparatos.

Nos despedimos de los amables y laboriosos industriales D. Rodolfo Hernández y D. Francisco Torres, que en su fábrica de cerveza La Corona, han realizado un meritorio esfuerzo por redimir a Salamanca de la imposición de la fabricación extraña, en un artículo de tan considerable consumo que ya entre nosotros se hacía preciso instalar su elaboración.

Seguramente que el público de Salamanca, en cuanto conozca la calidad y baratura de esta marca, a tanta altura como las de reconocida fama, sabrá premiar con su aceptación esta progresiva iniciativa, merecedora de todos los alientos y aplausos.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Subsistencias.

Como no habíamos anunciado, ayer, a las siete de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los vocales Sres. Santuéstegui, Barrio y Benito Paradinas.

La Presidencia del gobernador civil, señor Dacosta.

La Junta cambió impresiones respecto a la tasa que había de imponerse al azúcar, del abastecimiento de huevos y del de trigo y harinas, aplazando todo acuerdo hasta la próxima sesión.

PARA LOS GANADEROS

Los mercados de carnes

Tampoco en esta semana ha tenido variación apreciable el precio del ganado vacuno mayor en la plaza de Madrid; únicamente los cebones han mejorado a veces de uno a dos reales en arroba.

En el mercado lanar, los corderos tienen tendencia a la baja. También muestra flojedad el ganado de cerda.

Se cotiza: cebones, a 178 y 180 reales arroba canal (a 3,76 y 3,91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 (a 3,83); toros, a 180 (a 2,91); ganado mediano, a 164 (a 3,56). Terneras; castellanías, a 200, 210 y 220 reales arroba; montañesas, a 190, 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 170, 180 y 190. Lechales, sin variación, a 14 reales kilo.

Ganado lanar, precio general para matadero: corderos de 4 a 4,15 pesetas kilo canal; carneros, a 4. Ganado de cerda, de 3 a 3,05 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 32 a 33 pesetas arroba, según clase y condiciones. En esta plaza de Barcelona, a excepción de los corderos seguros y carneros extremeños, que se ofrecen con 5 y 20 céntimos de alza, respectivamente, toda clase de ganado se cotiza en baja, siendo sus precios los siguientes: bueyes y terneras para el tablero, a 3,80 pesetas kilo canal; lanar extremeño, carneros lana, a 4,70; ovejas ídem, a 4,55; corderos ídem, machos, a 4,50; ídem ídem, hembras, a 4,70; seguros, carneros lana, a 4,50; ovejas ídem, a 4,40; corderos ídem, a 4,75; cerdos blancos del país, a 3,85; ídem de Valencia, a 3,95; extremeños, de 3,45 a 3,50, según condiciones. La plaza de Valencia no modifica sus precios.

En el matadero de Sevilla han tenido aumento sensible los precios para el entrador de toros y bueyes, que se cotizan, de 3,60 a 3,80 y de 3,40 a 3,60 pesetas kilo, respectivamente. Las demás clases sin variación. Colegio de niñas, se traspasa en esta capital. Informarán en La Arnués, Plaza del Mercado, 66. 8-2

Hallazgo. En Carrascalino de la Valmueda, se están recogidos tres bueyes jarrós, extraviados. La persona que acredite ser su dueño puede pasara a recogerlos en casa de Arturo Gómez, rector de dicha finca. 2-2

Se venden dos carruajes, un mildred y un serrat, con guarniciones nuevas o sin ellas; siendo cada vehículo para un sólo caballo. Informará, Luis Hernández Rusano, en Tejares. 10-5

Se venden dos espaciosos locales, hoy destinados a almacén; otro a taller de carpintería; otro donde está instalado el taller de fundición de D. Cándido Cachocho, con casa; una casa contigua a estos edificios. Todos ellos situados en la calle 1.ª de Mayo. Informará Enrique Gorzález Corrales de Monroy, núm. 3. 15-1

Se vende una casa en la plazuela de los Salesianos, núm. 12, con abundancia de agua de pozo y vivienda para dos vecinos y corrales. Se dan facilidades para el pago. Informará su dueño en la misma. 15-7

Profesora particular. Se necesita profesora para niñas dur nte todo el día. Son indispensables buenas referencias. Avenida de Mirat, número 8, principa. Izquierda. 15-7

Pastos para vacas. Se arriendan, hasta el 1.º Mayo, pastos en la dehesa de Fuentes; igualmente se arrienda para ovejas. Dirigirse a D. Francisco García (procurador), Ledesma. 15-7

Piso principal. Se arrienda, en el barrio de San Boal, número 1, dan razón. 15-7

Galga. En Poveda de las Cintas (Salamanca) se vende una galga superior, de pelo blanco y de uos años de edad. Se da a experimentar. Su dueño, Pablo Roderó, en dicho pueblo. 8-5

Se necesita maquinista para motores a gas por bre, marca «Dassde». Intil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse, comercio de D. Andrés Laporat, Plaza Mayor 25. 8-7

Se compran bidones vacíos del carburo. También se vende una estufa granje, que sirve para leña. Miguel Blasco fabrica jabones, A. Canals. 21

Se venden cerdos en el Paseo de las Carmelitas, letra A, Alfonso Martín. 8-2

Los señores Esteban Martín y Fernández, de Barcarrota (Badajoz) tienen a la venta en sus cederos tres cerdos, que saldrán cebados durante el mes actual.

Necesito ama de cría para casa de los padres. Informes: Doctor Riesco 67, segundo.

Se vende la casa número 16, de la calle de la Parra, San Justo, 8, darán razón. 20-8

Cabras. Se venden dos recién paridas con dos chivos. Informarán: Sánchez Rusano, 2. 8-4

Una instancia pidiendo el apoyo oficial

La comisión organizadora del cinematógrafo para niños, se ha dirigido en oportuna instancia al Sr. Director general de primera enseñanza, para pedir el apoyo oficial que estas instituciones demandan, si han de tener vida próspera.

También se da cuenta en la misma del apoyo y entusiasmo con que las autoridades todas contribuyeron a su implantación, especialmente la Inspección general de primera enseñanza, que dieron toda clase de facilidades a los maestros. Mucho celebraremos que los trabajos de la comisión sean coronados por el éxito en bien de los niños salmantinos.

PROPOSICION DE LEY

Los secretarios de Ayuntamiento.

Por el marqués de Villabragima y los señores D. Eloy Bullón, D. Niceto Alcalá Zamora, D. Juan Alvarado, D. Federico Loygorri, D. Mariano Matesanz y don Eugenio Barroso, se ha presentado en el Congreso de los diputados la siguiente proposición de ley, modificando la ley municipal en cuanto a la distribución y sueldos de los secretarios de Ayuntamiento.

He aquí dicho documento. «Los diputados que suscriben, considerando de necesidad reconocer a los secretarios de Ayuntamientos las garantías de estabilidad que disfrutaron todos los empleados de la Administración pública, asimismo el señalamiento del mínimo de sueldo que pueden disfrutar en sus cargos los de más pequeñas localidades, tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente proposición de ley: Se adicionará al art. 124 de la ley Municipal el siguiente párrafo: «La destitución de los secretarios ha de ser siempre mediante causa grave acreditada en expediente administrativo con audiencia del interesado.»

Al art. 131 se adicionarán los siguientes párrafos: «... y nunca disfrutará sueldo menor de 750.» «Los Ayuntamientos cuyos recursos no permitan señalar este sueldo, podrán establecer para este efecto asociaciones con los inmediatos, según autoriza el artículo 80 de la ley Municipal, a fin de fijar la retribución de un secretario de comunidad.»

FACULTAD DE MEDICINA

Las oposiciones a alumnos internos.

Ayer, a las cinco de la tarde, dieron principio, en la Facultad de Medicina, los ejercicios de oposición para ocupar las vacantes de alumnos internos del Hospital.

El tribunal lo constituyen el doctor señor Segovia, presidente, y vocales los D. Sres. Hernández Sanz, García Tejado y Díez Redondo. Los opositores son 29.

Vida obrera.

Los tipógrafos. Anoche, a las siete, en la Federación Obrera y bajo la presidencia del compañero Alejandro González, celebró asamblea extraordinaria la Sociedad de Tipógrafos.

Se dio cuenta de la renuncia presentada por el compañero Lucas de delegado del Comité, siendo aceptada, y se nombró al compañero Rafael de Castro. Se acordó imponer a un compañero una multa, y se presentaron varias proposiciones, levantándose seguidamente la sesión.

El mitin de hoy. Esta tarde, a las seis, en el teatro Moderno, se celebrará un importante mitin de propaganda societaria.

Harán uso de la palabra: las compañeras Julia González y Mercedes Puche, por las modistas; Abelardo Lucas e Hipólito Iglesias, por la Federación Obrera; Segundo González, por los ferroviarios, y Adolfo Goé y Fernando Felipe, por los asesores.

El ramo de construcción. El próximo día 16, en la Federación Obrera, se celebrará una asamblea de todas las secciones que integran el ramo de construcción, para ultimar la fecha en que ha de tener lugar la manifestación pública que, por iniciativa de la Sociedad de Obreros en Piedra, se proyecta celebrar, como muestras del cariño que los trabajadores sienten hacia el Sr. Santuéstegui, gobernador interino que fué de esta provincia, por la política realizada en materia de subsistencias.

La asamblea eucarística

He aquí los donativos recibidos de la parroquia de Nuestra Señora del Carmine. Don Luis González, 25 pesetas; don Valentín Muñoz, 2; D. Francisco Martín, 1,50; D. Agustín Lázaro, 5; don Eduardo Díez, 5; D. Francisco Moretón, 5; D. Rafael L. de Clairac, 25; D.ª Rosa Gómez, 5; D.ª María de la Cal, 1; una persona piadosa, 5, y D. Agustín Pérez de Agreda, 5.

LIBROS NUEVOS

«Pedagogía científica»

Nuestro amigo y paisano, el joven y culto catedrático de esta Escuela Normal de Maestros, D. Vicente García Robles y Vegas, nos remitió hace ya algún tiempo un ejemplar de su nueva obra de texto Pedagogía científica, que hemos ojeado a plena satisfacción. La obra, que consta de dos tomos y programa, está destinada a alumnos de Escuela Normal, aspirantes en el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y en el Magisterio público. Es un libro, pues, indispensable en todo

¿Queréis tener hijos fuertes? Haced lo que los ingleses: Criadlos con GLAXO!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravillosa para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, e-pecialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no coagula en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente.

Cuando por desnutrición o enfermedad fracasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO pueden atestiguarlo.

Pídense en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes, resulta más económico. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:

Sebastián Tauler y C.-Montera, 18, Madrid

Representante: Alejandro Hernández Arroyo. Plaza de la Libertad, núm. 2

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La nota de Wilson sobre la cuestión del Adriático.

Final de las Cortes: El presupuesto de Gracia y Justicia. La reforma tributaria. Declaraciones de Romanones. ¿Dimite el general Flores? Siguen las explosiones de bombas en Valencia y Barcelona. Otras noticias. Extranjero.

Conferencias de las 5 6 y 7 de la mañana
Madrid, 12.

LAS CORTES Final del Congreso

El presupuesto de Gracia y Justicia.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Rodríguez Pérez apoya una proposición pidiendo que se formen las plantillas de Gracia y Justicia, separando las plazas que deben tener carácter definitivo de las otras que se sujetarán a la amortización.

Intervienen los Sres. Barcia y Prieto, proponiendo éste que sean trasladados a otro ministerio los individuos que no puedan hoy trabajar en el suyo.

Esta proposición queda pendiente de votación; se discute el articulado.

El Sr. Alvarez Valdés ocupase de la consignación de residencia para los funcionarios judiciales y del clero parroquial y catedralicio.

Los Sres. Ordoñez y Garnica le ofrecen traer el aumento para el clero, en el articulado.

Pregunta el conde de Romanones si los acuerdos propuestos por el Sr. Alvarez Valdés, se llevarán al articulado de la ley.

El ministro Sr. Garnica le contesta que hoy no puede discutir.

En lo futuro, cuando venga el articulado, se discutirá la propuesta del Sr. Alvarez Valdés.

El conde de Romanones, fundándose en los preceptos de la ley de Contabilidad, insiste en preguntar si en el articulado se traerá algún aumento en los gastos.

Anuncia que sobre este asunto presentará una proposición.

Promuévese un extenso debate sobre este asunto.

Las demás condiciones exigidas por el artículo 102 del vigente Estatuto.

En el caso de hallarse los permuatantes sirviendo en distintos Municipios, será necesario el informe de los Ayuntamientos respectivos.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varillas, 5, entresuelo

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en este Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angela Dudes Vicente, Carmen Villoria Iglesias, Carolina Villoria Iglesias y Félix Carbajosa Gómez.

Defunciones: María Maldonado Cabrero, Antonia Blanco Rodríguez, Aurora Berrocal Díaz y Bienvenido Hernández y Hernández.

Opositores a ingreso en el Cuerpo de Prisiones. Exito seguro, matriculándose en la Academia preparatoria que tan felices resultados obtuvo en la convocatoria anterior. Las clases empezarán en 1.º de Abril. Detalles en la Prisión provincial.

Se necesita un botones. Plaza Mayor, 20 y 21. 2.º

Vacas. Se venden vacas de pura raza holandesa, recién paridas. Dirigirse a D. Lorenzo Sierra, Cañizal (Zamora)

Dependientes. Se necesitan dos, internos o externos, con mucha práctica para el comercio de coloniales de D. Pedro García Bernal, en Gujeto

Extravío de un pendiente. La persona que hubiere encontrado un pendiente de diamantes y lo entregue en Sánchez Ruano, 41, será gratificada.

Se vende, en inmejorables condiciones de precio, casa dentro del casco de esta ciudad, con hermosas habitaciones mucho sol, jardín, huerta corrales, cochera y cuerdas. Para tratar, en esta, con el procurador D. Eusebio Sánchez, y en Madrid con D. José Huertas, Plaza del Progreso 15, Coloniales.

Para regalos

Muchas novedades

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Plaza Mayor, 34.

nombrando presidente del Consejo superior de Fomento al exministro Sr. Calderón (D. Abilio), en sustitución del Sr. Ruiz Jiménez.

En la Presidencia.

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta tarde que probablemente hasta el lunes no se celebrará nuevo Consejo.

Añadió que se siguen recibiendo telegramas de los ferroviarios en pro y en contra de la elevación de tarifas.

Asimismo se han recibido diversos telegramas en favor y en contra de la importación de carnes congeladas.

La tarde en el Congreso.

Hoy fué un día de calma absoluta en el Congreso.

La comisión de presupuestos se reunió por la mañana y por la tarde, despachando la parte que faltaba de los presupuestos de Fomento y Gobernación.

En este último se aprobó el aumento de una peseta a los cabos y soldados de la guardia civil.

Se suprimió la consignación de 500 000 pesetas para el servicio aéreo postal.

Asimismo se suprimió el crédito para la escuela de policía.

¿Habrá dimitado el general Flores?

Aparte de la suerte que correrán los presupuestos se habló de la situación del ministro de Marina, comentándose el hecho de no asistir el general Flores esta tarde a las sesiones de las Cámaras, como demostración del rumor insistente circulado, relativo a la dimisión del citado ministro.

Lectura de proyectos.

El ministro de Hacienda leyó en el Congreso varios proyectos de petición de créditos.

La Comisión de Presupuestos.

En la reunión de la tarde de la Comisión de Presupuestos, que duró hasta las seis, se acordó:

Aumentar a 20.000 pesetas la subvención concedida en presupuestos anteriores para la sociedad benéfica «La Alianza» de Barcelona.

Se ha consignado una partida para la ejecución de la ley votada en Cortes para la construcción del ferrocarril de Estella a Los Mártires.

Se consignó otra para la electrificación de la línea férrea de Pajares.

Se examinó el presupuesto de nuestro protectorado en Marruecos.

Senado.

A las tres y cuarenta y cinco minutos, abre la sesión el señor Sánchez de Toca, encontrándose en el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento y Abastecimientos.

Ruegos y preguntas.

El señor Terán contesta a los ruegos que le dirigió ayer el marqués de La Frontera sobre la exportación y tenencia clandestina de aceite.

Dice que el Gobierno debe castigar con el mayor rigor a los causantes de la exportación clandestina.

El señor Buendía considera injustificado el anuncio de la subida del precio del fluido eléctrico.

Le contesta el ministro de Abastecimientos.

Los Sres. Buendía y Terán, rectifican.

El señor Durán y Ventosa pregunta al Gobierno si mantiene como suyo el proyecto de ley municipal sobre régimen interior en las poblaciones inferiores de 100.000 habitantes.

El ministro de la Gobernación le contesta que el Gobierno mantiene el proyecto del anterior Gabinete y que se halla pendiente de aprobación.

Continúa la sesión.

Congreso.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior ante una docena de diputados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Calvo Sotelo se queja de que no hayan llegado a la Cámara los documentos que solicitó relativos a asuntos judiciales en la provincia de Orense.

El presidente contesta que reiterará la petición de dichos documentos.

El Sr. Muga pide que se modifique el régimen existente con motivo de la aplicación de la Real orden

para la incorporación a filas de los reclutas de cuota.

Dirige otros ruegos a diversos ministros que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. Salvatella censura los abusos que se cometen con la creación de escuelas provisionales que luego se elevan a definitivas, sin que esto resulte práctico.

Le contesta el ministro de Instrucción.

El Sr. Domingo (D. Marcelino), trata de la detención de sesenta y dos ciudadanos en un círculo barcelonés, a los cuales se les atribuyó propósitos anarquistas.

Pregunta los fundamentos de la detención.

Pide que vengan a la Cámara los decretos autorizando al infante don Antonio de Orleans, para demandar por pródigo a su padre y declarar a su padre incapacitado.

Esto podría ser objeto de una interpelación.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. Allendesalazar ofrece traer a la Cámara los decretos solicitados.

El Sr. Poza apoya una proposición incidental, pidiendo al Gobierno adopte medidas para evitar la repetición de los atentados contra patronos y propiedades, como han ocurrido recientemente en Zaragoza.

Después de un breve discurso, en el que pretende culpar a la organización obrera de esos atentados, retira la proposición.

El Sr. Morote apoya otra, solicitando el cumplimiento del decreto de creación del Ayuntamiento de Melilla.

Pregunta lo que quiere decir al hablar de Ayuntamiento autónomo.

Por falta de tiempo no puede contestarle el jefe del Gobierno.

Se suspende el debate y se entra en la orden del día.

El Sr. Benítez de Lugo apoya una proposición de la ley, regulando el contrato de inquilinato.

El ministro de Gracia y Justicia la acepta, y queda tomada en consideración.

El Presidente anuncia que pasará a la comisión permanente de Gracia y Justicia.

El conde de Santa Engracia apoya otra, dando garantías a los arrendatarios de locales destinados a la industria y al comercio.

También se toma en consideración.

Continúa discutiéndose el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

R.

NOTICIAS

He aquí los libramientos puestos al cobro en la Delegación de Hacienda:

D. Mariano Reyundo, 21.836,50 pesetas; D. Bernabé Reyes, 148,20; D. Santos Sabina, 247; D. Francisco Castillo, 97,20; D. Victoriano Rodríguez, 26.503,07; don Floro Bordallo, 30,87; D. Alejandro Tavera, 14,88.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son los preferidos.

En la parroquia de San Julián se están celebrando las misas gregorianas por el eterno descanso del alma de doña Paula del Valle, esposa que fué de nuestro buen amigo D. Francisco Moretón.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugua general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro particular amigo don Lorenzo Hernández, competente funcionario de la sección de Montes, con destino en Herguñuela de la Sierra.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

Una señora caritativa ha donado a la Asociación de Mendicidad, seis kilos de garbanzos.

MATIAS LUDENA,

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca

Dr. Francisco Méndez

Médico

CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los maestros y maestras de escuelas mixtas sostenidas por el Estado puedan permutar entre sí; esto es, entre maestros y maestras, sus respectivas escuelas, siempre que reunan

aquellos que deseen acudir a oposiciones de cátedras o de escuelas.

El Sr. García Robles, con gran competencia y en correcto y clarísimo estilo, ha reunido en su notable obra todos los problemas ilustrados con aquellos detalles y orientaciones que forman la materia pedagógica.

El alumno, como el opositor, con este libro, se evita la molestia de tener que consultar un número crecido de libros, folletos, revistas, etc., indispensables para el estudio de la Pedagogía, cuya importancia es bien notoria, ya que el señor García Robles en sus dos tomos, sirve al alumno todos cuantos datos y materias precisas, con la sistemática unidad que reclaman los programas.

La Pedagogía científica del Sr. García Robles, que comienza con lecciones elementales de Fisiología e Higiene y termina con lecciones de Pedagogía general y lecciones de Pedagogía profesional, es un admirable libro de aprendizaje y de consulta para alumnos opositores y maestros.

Ha venido, con sus nuevas orientaciones pedagógicas, a llenar el vacío que en esta clase de estudios se notaba en las Normales españolas.

Muy cordialmente felicitamos al joven catedrático por la cultural y acertada labor.

Resumen de noticias

Madrid 11 (8,55 n.).

De Gobernación.

El subsecretario interino de este ministerio Sr. Estévez, manifestó esta mañana que después del Consejo celebrado en Palacio, se había firmado el decreto promulgando la ley relativa a las obras del saneamiento de Santander.

Añadió que las noticias de provincias acusaban normalidad.

En Coruña, el subsecretario de Gobernación Sr. Wais aprovechando su estancia allí, ha intervenido para procurar la solución de los conflictos sociales planteados.

De ellos el más importante es el de la fábrica de tabacos, por afectar a numerosas familias.

El Sr. Wais ha emprendido negociaciones entre las operarias y la Dirección, llevando por tan buen camino los trabajos, que confía que el próximo lunes pueda abrirse la fábrica y reanudar el trabajo las obreras.

Añadió el Sr. Estévez, que atendiendo las demandas del Gobierno de varias provincias, anuncian a los gobernadores el envío de diversas cantidades de trigo y harinas.

Luego facilitó otros telegramas de provincias que carecen en absoluto de interés.

Consejo en Palacio.

Desde las diez y media hasta las once duró el Consejo de ministros celebrado, como jueves, en Palacio.

Según manifestaron después los ministros, en su discurso el presidente informó a D. Alfonso de la marcha de la discusión de presupuestos y del estado de los principales problemas planteados actualmente.

Consejo.

Terminado el Consejo presidido por el rey, los ministros se reunieron a las once en la antecámara regia para celebrar consejo.

En esta segunda reunión los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates, distribuyéndose el trabajo para concurrir a las dos Cámaras.

Asimismo los ministros hablaron del resultado de la votación de ayer.

En ella el Gobierno tuvo 119 votos contra 64.

Esta votación se descompone así: Votaron a favor del Gobierno 50 datistas, 31 mauristas, 18 alistas, 16 demócratas y cuatro de varias fracciones.

Votaron en contra 20 ciervistas, 19 romanonistas, cinco regionalistas, cinco reformistas, cinco republicanos, tres amigos del Sr. Gasset, tres socialistas, dos demócratas y dos diversos.

Cuando salieron los ministros fueron preguntados si se habían ocupado de la situación del Sr. Marina, contestando aquellos negativamente.

Sin embargo, al general Flores le dijeron los periodistas:

—Se sigue hablando de la dimisión de usted.

—Pues estoy donde estaba—contestó el ministro de Marina—. No hay nada de ello.

El Consejo superior de Fomento.

Hoy ha firmado el rey un decreto

Teatro Bretón

SUCESO SENSACIONAL

El domingo, 14 de Marzo de 1920, dará principio la proyección de la extraordinaria película en treinta actos y quince episodios, titulada

El extraño caso de Mary Page

Se proyectarán los episodios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º. (Tres mil metros).

LA EMPRESA ABRE EL SIGUIENTE CONCURSO:

Se regalará una moneda de oro de 25 pesetas al espectador que al terminar el Episodio 13 acierte quién es el autor del crimen. Si fueran varios los que obtuvieren el premio entre ellos. En el teatro se colocará un buzón para ir depositando las papeletas de los concursantes.

TEATRO LICEO

Hoy viernes, 12

A las siete y a las diez.

Estreno de la segunda jornada de la colosal serie,

Las aventuras de Maciste

titulada

LAS AVENTURAS DE GA-VECHIONE

y la graciosísima cinta cómica, de dos partes,

— CON EL PELO DE LA DEHESA

Muy pronto se publicarán las listas de la compañía de zarzuela y opereta que dirige Enrique Lorente.

Se lee la proposición del conde de Romanones, que tiende a fijar el criterio sobre la interpretación del artículo 130 del reglamento.

La presidencia entiende que tratando de fijarse un criterio sería conveniente aplazar la votación hasta que haya mayor número de diputados.

El ministro de Hacienda se extraña de la intención de Romanones.

Se toma en consideración la proposición.

Final del Senado.

La reforma tributaria.

La Cámara pasa a la orden del día, prosiguiendo el debate sobre el proyecto de reforma tributaria.

El Sr. Romero Girón, consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que todo se reduce al aumento de la tributación y para eso hubiera bastado no un hacendista, sino un oficial segundo de la clase cuarta de auxiliares.

Por la comisión, el Sr. Bas defiende el dictamen.

En este momento quedan nueve senadores en el salón, estando desiertas las tribunas y el banco azul.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Noticias del día.

MADRID

El presupuesto de Marruecos.—La aprobación de la obra económica del Gobierno.—Dice Romanones. —Dimite el ministro de Marina?

En la sesión que en la tarde, celebró la Comisión de presupuestos se despachó el de Marruecos, aprobándose los tres únicos aumentos propuestos por el Gobierno.

Uno se refiere al aumento de la consignación para la mejora del rancho de los soldados, y otro para la adquisición de lanchas cañoneras.

Continúan los comentarios acerca de la falta material de tiempo para la aprobación de los presupuestos.

El conde de Romanones, interrogado por los periodistas acerca de cuándo creía que quedaría aprobado el presupuesto, contestó:

Yo creo que se aprobará antes del 1.º de Julio.

Desde luego puede asegurarse que si antes del día primero de Abril no está aprobado el presupuesto, habrá modificación ministerial.

Se comentó la ausencia del ministro de Marina de los cuerpos colegisladores, atribuyéndose a tener presentada su dimisión al presidente del Consejo de ministros, e cual aplaza exteriorizarla, por no crear en estos momentos más dificultades al Gobierno.

Los abusos sobre las subsistencias. Plausible campaña del gobernador.

Marcha del embajador francés.

El gobernador civil ha iniciado una enérgica campaña para impedir los abusos que se cometen en la venta de los artículos de primera necesidad.

Acompañado de los inspectores de abastecimientos, recorrió los almacenes y las tiendas.

Nos anunció que llevaba descubiertos varios depósitos clandestinos.

Además de incautarse de las mercancías.

Continúa en 4.ª plana nuestro servicio telegráfico.

Garbanzos finos de la Puerta Zamora

De los siguientes precios:

	Ptas.	Cts.
Cochura extra, kilo.....	1	20
Idem idem kilo.....	1	30
Idem idem kilo.....	1	40
Idem idem kilo.....	1	50
Idem idem kilo.....	1	60
Selectos extra, kilo.....	1	80

Alubias finísimas blancas de la Bañeza, ídem pinta Bañeza, 8 cascos del Barco de Avila, ídem planchad. s. de Hervás, ídem caseta.

Leñejas finísimas de la Puerta Zamora, leñejas adobadas, ídem compuestas, ídem tostadas ídem al natural.

Por mayor y menor.

Calle Zamora, 52.

Valeriano Fernández.

8 1

Grand Hotel Restaurant

PASAJE

Plaza Mayor, 39.

:: Extenso y variado menú todos los días ::

:: :: Langosta todos los domingos :: ::

Aviso para los pobres ¡Muy importante!

En la calle de García Barrado, número 47 (antes Rúa), se ha abierto un gran saldo de calzado, a precios muy baratos, así como también géneros corrientes a precios de fábricas.

Acudid, que se acaba pronto la ganga

canías publicará los nombres de los comerciantes que infrinjan sus disposiciones.

En el expreso de anoche marchó con dirección a París el exembajador de Francia en Madrid M. Alapette.

En la estación le despidieron el secretario particular del rey, el ministro de Estado, los Sres. Dato, Romanones y su esposa, los embajadores de los países aliados, una comisión de la colonia francesa, el comité de aproximación franco española y otras personalidades.

Al partir el tren se vitoreó a Francia y Alsacia Lorena.

PROVINCIAS CORDOBA

Accidente ferroviario. Varios heridos. En el lugar llamado de Los Pradillos, de la línea de Belmez, el tren 1.013 arrolló una vagoneta de las destinadas a conducir el material de reparación de la línea, resultando gravemente herido en una pierna el capataz Antonio Magueto.

También resultaron con contusiones de importancia varios obreros de la brigada.

OVIEDO

Huelga solucionada. Ha quedado resuelta la huelga planteada por el personal del ferrocarril de Verina a Musel, reanudándose el trabajo.

LEON

Conflicto agrario. En Sahagún, según participa el alcalde de dicha localidad, se han declarado en huelga los obreros del campo.

Piden cinco pesetas diarias de jornal a los jornaleros de la zona.

HUELGA SOLUCIONADA

En las minas de Ovilla, término municipal de Sahagún, han reanudado el trabajo los obreros del interior.

Los del Exterior continúan en huelga.

SEVILLA

Empleado ladrón. Guardia gravemente herido. En la madrugada última la pareja de la benemérita, que estaba apostada en el puente del ferrocarril de la línea de Madrid-Zaragoza-Alicante vigilando para evitar el robo, dió el alto a un individuo.

Este se revolvió, disparando e hiriendo en una pierna al guardia Teodoro Moreno Flores, siendo grave su estado.

El agresor resultó ser un empleado de la Compañía.

CADIZ

Los del ramo de construcción. En Jerez se ha solucionado la huelga de los obreros del ramo de construcción, aceptando el laudo del gobernador.

A virtud de esto también ha quedado resuelta la huelga que por solidaridad tenían anunciada los panaderos para el día 15.

GRANADA

La asamblea gremial. Siguió ayer sus deliberaciones la asamblea gremial española.

Acordó pedir el señalamiento del jornal mínimo.

La reorganización del ministerio de Abastecimientos o la supresión definitiva y la reorganización de las Cámaras de Comercio.

También acordó proponer la unión de las clases mercantiles y de la pequeña industria en la clase proletaria para la defensa de los intereses comunes.

Se nombró el comité directivo de la federación gremial española.

ALCOY

Vuelco de un coche. Varios heridos graves.

El industrial Antonio Osma Berenguer, que marchaba a Muro acompañado de la familia y servidumbre, en un coche jardinera, al llegar al puente de Puchina se desbocó el caballo, volcando el carruaje.

La criada y los cocheros salieron gravemente heridos y el propietario y su familia, leves.

ZARAGOZA

Huelga de gasista y regantes. Los obreros gasistas han anunciado la huelga como protesta por el despido de dos compañeros.

Comunican del pueblo de Manubles, que se han declarado en huelga los empleados del sindicato de riegos.

BADAJOS

Empréstito portugués. Programa del Gobierno. Incautación de las fortunas.

Dicen de Portugal, que se ha confirmado la contratación de un empréstito de diez mil contos.

El nuevo ministerio ha presentado su programa al Parlamento.

Consiste éste, en la reducción de los gastos, castigando los artículos de superfluos.

Se incautará de las fortunas adquiridas con motivo de la guerra. Las huelgas tienden a solucionarse.

BILBAO

Aparición de unos pescadores. El día 5 del actual mes salieron de Algorta, los pescadores Martín Palacio y Faustino Bilbao, con objeto de dedicarse a la pesca.

Como el tiempo estaba amenazador, nada dijeron a sus familias por el temor de que los impidieran salir aquella noche por el temporal.

Al día siguiente no regresaron, y las familias practicaron distintas averiguaciones, hasta ayer inclusive, por saber el paradero.

Como nada pudieron averiguar, les consideraron muertos, dando también esta noticia la Prensa bilbaína.

Las familias vistieron de luto, disponiéndose a celebrar los funerales.

Ayer un vecino de Algorta marchó a Plencia con objeto de arreglar un asunto, encontrándose en dicho pueblo a los supuestos ahogados que estaban beodos, los cuales le dijeron que habían decidido pasar unos días alegres para desquitarse del susto que habían recibido.

Al regresar a Algorta se produjeron las naturales escenas.

Han declarado que el día 5, ante el peligro que corrían, decidieron arribar a Plencia, lo cual consiguieron, haciendo tremendos esfuerzos.

Mitín de huelguistas. Para mañana tienen anunciado un mitín los obreros huelguistas de la Papelera Aranguren.

PALENCIA

Contra el contingente. En Duesañas se ha celebrado una asamblea de alcaldes de todos los

Ayuntamientos de la provincia, para protestar contra el aumento del contingente provincial.

MEDINA

Las tarifas ferroviarias. Mitin y manifestación.

Ayer se verificó un mitin de protesta contra el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Después de este acto todos los concurrentes fueron al Ayuntamiento para entregar las conclusiones acordadas.

PALMA

Crisis zapateril. La exportación de calzado.

Toda la isla de Menorca está atravesando una tremenda crisis por haberse prohibido la exportación de calzado, pues el cincuenta por ciento de la población son zapateros.

La Diputación se ha dirigido al Gobierno para que autorice la exportación, especialmente para Cuba, cuyo mercado es importantísimo.

SEVILLA

La huelga de panaderos. El conflicto panadero continúa en el mismo estado.

Siguen trabajando los soldados en las tahonas.

Las harinas que se han adquirido son insuficientes para llenar las necesidades de la población.

Llegó el vapor «Guipúzcoa» con cargamento de trigo.

Riña entre hermanos. Dos muertos.

En el término de Lebrija se ha encontrado el cadáver de Francisco Chacón Ruiz, de sesenta años.

Presentaba una herida de arma de fuego en las cejas.

Cerca de él se halló el cadáver de su hermano Antonio, el cual presentaba ocho heridas de arma blanca.

La causa del crimen supónese que fué el disputarse quinientas pesetas que habían robado.

BARCELONA

Explosión de una bomba en una fábrica. Banquete a los generales Tourne y Perales. El descanso dominical.

A las nueve y media de la noche estalló una bomba en la calle de Lorenzale, en la fábrica de tejidos de Jaime Maimoo.

Estaba colocada en la cafetería del agua, causando grandes destrozos.

La explosión derrumbó el tabique de la habitación particular del dueño de la fábrica.

No hubo desgracias ni tampoco han sido detenidos los autores.

La guarnición ha obsequiado con un banquete a los generales Tourne y Perales, que pasan a la escala de reserva, el día 2 de Abril.

Asistieron todos los oficiales, pronunciándose patrióticos discursos.

Los cargadores y descargadores de frutas y hortalizas del mercado han acordado cumplir el descanso dominical.

El director de la cárcel Modelo ha desmentido el intento de evacuación del reo Villalonga.

VALENCIA

Enorme explosión en un depósito de máquinas.

Próximamente a las doce de la noche se sintió una explosión formidable que sembró una intensa alarma en la población.

El agente de vigilancia del distri-

to del Mar Emilio Parra en unión de seis vigilantes, salieron a practicar las oportunas averiguaciones.

Tras de largas indagaciones se enteraron de que habían estallado seis bombas colocadas en el depósito de maquinaria de D. José Cervera, en el Grao, cerca de la carretera de Barcelona y próximo al ferrocarril.

Habían sido instaladas a medio metro de altura con el objeto de que la trepidación producida por el paso del tren las hiciera explotar y que el daño fuera doble y simultáneo en el convoy y en el depósito.

Las autoridades han comenzado a instruir diligencias para averiguar los autores del hecho, sin que hasta ahora haya podido encontrarse el menor indicio.

Los explosivos hicieron un enorme hoyo en el suelo y abrieron un tremendo boquete en el grueso muro que linda con la carretera.

Debido a lo avanzado de la hora, no ocurrieron desgracias personales.

EXTRANJERO

PARIS

Conferencia de embajadores. Nota a Alemania. Los puertos fluviales. Firma de los convenios. Proyecto de amnistía.

La conferencia de embajadores ha acordado enviar una nota a Alemania, para que imponga las debidas sanciones, a los autores de los atentados contra los representantes de las naciones aliadas.

En la Cámara de diputados se ha presentado un proyecto de amnistía amplísima.

Se exceptúan los delitos cometidos contra la Patria.

Se han firmado en Baden por los plenipotenciarios franceses y alemanes, los convenios referentes a los puertos fluviales de Estrasburgo y Kiel.

La aplicación de pensiones civiles y militares que figuraban en el presupuesto alemán de Alsacia y Lorena seguirán pagándose según las estipulaciones del tratado de 1871.

LONDRES

Visita de Noske. Telegrafían de Berlín, que Noske, ministro de la Guerra del Gobierno alemán, ha ido al hotel Adlon, para informarse de la agresión de que fué objeto el capitán francés Klein.

ZURICH

Las negociaciones de Rumania. Un telegrama de Chicherin propone a Rumania que las negociaciones para la paz se celebren en Kakow.

ROMA

Aviones perdidos. Depósitos incendiados. Los cuatro aviones que habían salido de Torcelle para intentar el raid Roma-Tokio-Orán, según el resultado de las investigaciones practicadas, se han perdido.

Un incendio destruyó el depósito de cerillas, y además el Parque de alcoholes que contenía más de cincuenta mil bocoyes y miles de quintales de paja.

LISBOA

Proclama del Gobierno al país. El Gobierno ha dirigido al país una extensa proclama.

Hace primeramente una invocación al orden para que no sean inútiles los esfuerzos que haga el país.

Reconoce la imprescindible necesidad de todas las clases sociales para reclamar mejoras basadas en el derecho de la vida.

El Gobierno, dice, está dispuesto a satisfacerlas dentro de las disponibilidades del Estado.

Transige, pero no capitulará ante las ambiciones que carecen de orientación, siendo ya hora de que los funcionarios públicos, en nombre de la Patria, vuelvan a sus puestos con la solemne promesa de que se les atenderá.

Se están tomando medidas para el abaratamiento de las subsistencias.

Todos los elementos de propiedad se respetarán, mientras no se atienda al deber de contribuir a la existencia colectiva.

Termina invitando a todos los portugueses a unirse alrededor del deber y de la Patria que están en peligro, debiendo hacerlo por sus hijos y por la salvación de la integridad nacional.

CONSTANTINOPLA

Consejo de guerra por la deportación de cristianos.

En consejo de guerra han sido juzgados los funcionarios culpables de la deportación de cristianos a la región de Ismiot, durante la guerra.

PARIS

Las relaciones con el Vaticano. El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto, pidiendo que se reanuden las relaciones con el Vaticano.

La cuestión del Adriático. Texto de la nota de Wilson.

El texto de la nota del presidente de los Estados Unidos sobre la cuestión del Adriático dice que desea expresar el interés sincero y de amistoso sentido que experimentó al saber la contestación de Inglaterra y Francia.

Desea una solución equitativa para las aspiraciones legítimas y contradictorias de Italia y Yugoslavia.

Insistirá, cerca de los interesados, en que sus demandas sigan siendo compatibles con el punto de vista americano.

Considera el memorandum un simple cambio de impresiones y miras sobre la frontera común de Fiume que significaba el deseo de los países interesados en abandonar el proyecto de Estado libre de Fiume, como lo definía el memorandum de 9 de Octubre.

Comprende que Italia y Yugoslavia prefieren abandonar la idea de un Estado tapón, que encerraría una mayoría aplastante de yugoslavos, proponiendo que deben limitarse a la creación de Fiume en Estado libre, sin fiscalización italiana.

Los Estados Unidos están dispuestos a aceptar lo que acuerde la conferencia de Londres, si bien no encuentra razones suficientes para observar secretos hacia un gobierno que últimamente fué asociado a los firmantes de dicho tratado y del cual se demandó ayuda sin límites de dinero, sin contar que hemos mantenido el criterio de no considerarnos ligados a los tratados secretos, cuya existencia no conocía.

Donde las estipulaciones de un tratado no sean justas y razonables los Estados Unidos están dispuestos a repararlas.

Se habría ganado tiempo evitando el equívoco si antes de tomar decisiones firmes y comunicadas a las delegaciones italiana y yugoslava se hubieran dado al Gobierno americano indicaciones necesarias para mostrar que los Gobiernos francés e inglés se proponían derogar el memorandum.

Reconoce urgentísimo el arreglo de la cuestión de Fiume, no aceptando la responsabilidad de su culpa porque no se llegue a una solución.

Se ha negado a aprobar el arreglo negociado, ignorando, si, sin la aprobación del Gobierno americano, contradecía los principios por cuya defensa entró América en la guerra.

Termina expresando la esperanza de que los aliados no crearán necesario adoptar una conducta que el Gobierno americano vería en la imposibilidad de seguir.

BERLIN

El incidente contra los franceses. El incidente de Wrnitz, se debió a que los soldados franceses fueron sorprendidos por el guarda, estando cazando sin autorización.

Los vecinos dispararon después de que los soldados les agredieron.

PARIS

La comisión de comerciantes españoles. Una comisión de un centenar de comerciantes españoles, ha visitado al embajador español, para exponerle la situación del alza y baja del cambio, y para entregarle un mensaje para el Gobierno, pidiendo que España concorra a la conferencia internacional económica.

EL EMBAJADOR EN EL VATICANO.

Indicase como futuro embajador de Francia en el Vaticano, a monsieur Cambón.

MAS DE LONDRES

Las relaciones comerciales con los Soviets. Se ha recibido un telegrama del Gobierno de Moscú, en que se acusa a Francia, de fomentar el espíritu guerrero en sus colonias de Asia, que obliga a los Soviets a tomar medidas militares de previsión.

Estas retrasan la inteligencia para la reanudación de las relaciones comerciales con Inglaterra.

Añaden que la paz no se asegurará mientras no desapruere Inglaterra los procedimientos de Francia.

No están decididos a tolerar que por estas maniobras no se consolide la situación económica del Oriente de Europa.

RIVERA

Imprenta y librería de Núñez. Salamaunca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grupos surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, tamaño surtido en objetos de escritorio, etc.

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los mas utiles y perfectos para producir toda forma de costura.', 'PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.', 'SALAMANCA: PEREZ PUJOL, I.'

Advertisement for Underwood typewriters. Includes text: 'Máquina de escribir Underwood', 'venta actual: 200.000 máquinas anuales', 'Guillermo Truniger & C. - Barcelona', 'CASA SUIZA', 'Digir la correspondencia a APARTADO 298. - BARCELONA', 'Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. En Salamanca: Librería de Calón, Plaza Mayor, 33.'

Advertisement for Academia central. Includes text: 'Academia central', 'de corte y confección para señoritas, dirigida por la autora de la Moda María Ibero.', 'Este Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación o proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.', 'La cinta es medida más sencilla por que se toman pocas medidas que con el metro, pero estas deben aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para interior y confección toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para lino se confecciona vestido en el día. Clase por la carrera de profesoras; se plica toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrad por la calle Concejo, frente a las máquinas de coser. Salamanca.'

Advertisement for Banco de Bilbao. Includes text: 'Banco de Bilbao', 'billete de Banco', 'y toda clase de operaciones de cambio', 'Max Schoenfeld, Vergara, 5.-Barcelona.', 'EL DELANTO', 'es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.', 'Administración, calle de la Rúa, núm. 25', 'Redacción y talleres, Ramos del Manzano número 42.'

Advertisement for Pautauberge solution. Includes text: '¿QUÉ ES LO QUE NESEBITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE', 'que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la GROSOSITA y el Clorhidrofosfato de Cal.', 'Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS', 'L. PAUTAUBERGE, 200 RUEFVON-PAUL, y 50, boulevard des Capucines, PARIS.'

Advertisement for Callos. Includes text: 'CALLOS', 'El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido. Nunca triunfará en los negocios. El Unguento Mágico es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extra en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Díez, Arrabal del Puente, 2.', 'ACADEMIA DE MUSICA', 'Dirigida por D. Vicente Terol Gandía', 'Música Mayor del Regimiento Infantería La Victoria N.º 76.', 'Clases de Solfeo, Harmonía, Contrapunto y fuga, Composición, Instrumentación para banda y orquesta, Formas musicales, Historia de la Música, etc., etc. Clase de Piano, Flauta Violoncello y demás instrumentos de cuerda y viento. Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Músicos Mayores del Ejército.', 'PLAZUELA DEL PESO, 13 y 15, SEGUNDO'

Advertisement for shoes. Includes text: 'Bajó el precio del calzado', 'Por comprar grandes existencias de caballero, señora y niños, puede vender muy baratas todas las clases la gran zapatería', 'EL PORVENIR', 'Rúa, 21, esquina calle de los Corrales-Salamanca'

Advertisement for Sabañones. Includes text: 'SABAÑONES', 'sólo se curan con Sabañol X1 y X2', 'X1, para los no ulcerados.', 'X2, para los ulcerados.', 'Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.', 'FRASCO 1.50 pesetas. De venta Casa BOYERO-Plaza Mayor, 1 y ZAMORA, 1 SALAMANCA', 'Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.'

Advertisement for Jarabe Orive. Includes text: 'JARABE ORIVE', '3.50 PT.', 'Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarras, bronquitis, etc.'

Advertisement for Anisosa and Solucion Benedicto. Includes text: 'ANISOSA', 'Nuevo preparado compuesto de bisarbeno de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.', 'SOLUCION BENEDICTO', 'de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL, Tuberculina, catarras crónicos, bronquitis y debilidad general.', 'DEPOSITO', 'Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid', 'Venta: Principales farmacias de España.'